



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.755/12

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

ANUNCIO

Por D^{ÑA}. ISABEL ALONSO ALBI, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de clínica veterinaria en la Pza. de España, 11 de este Municipio.

Resultando ser vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento de la actividad, los siguientes propietarios, y resultando imposible su notificación en la última dirección conocida, se incluyen en el presente Anuncio, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales:

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES EVESMA S.L.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Barco de Ávila, a 17 de mayo de 2012.

El Alcalde, *Agustín González González*.